



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00800533- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 107-2022 se designa al Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral presentado por el Lic. Juan Manuel Fernández en la carrera de Doctorado en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que el 20 de marzo de 2022 el Dr. Gonzalo Aguilar, designado como evaluador titular, informó su imposibilidad de realizar la tarea de evaluación asignada;

Que en RD N° 107-2022 el Dr. Pablo Heredia se encuentra como tribunal suplente;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR al Dr. Pablo Heredia como miembro titular del tribunal evaluador de la Tesis Doctoral del Lic. Juan Manuel Fernández.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

c.a.

